

**El maltrato infantil no es un cuento.  
Es una realidad.**

**Actúa.  
Denúncialo.**



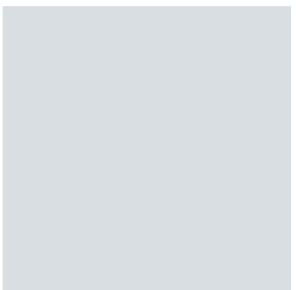
**Gobierno  
de La Rioja**

Servicios Sociales

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Esto no es un cuento.**



## ¿Qué es el maltrato infantil?

Según la Convención de los Derechos del niño de Naciones Unidas se entiende como maltrato infantil toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente o explotación del niño o la niña, infringido por sus padres, tutores o personas que le tengan a su cargo.

Todas las personas somos responsables del bienestar de nuestra infancia. Cada estamento de nuestra sociedad tiene unas funciones determinadas respecto a la protección y defensa de los derechos de los menores. Son los padres quienes, en un primer nivel de responsabilidad en el ejercicio de su patria potestad, deben velar por sus hijos e hijas, pero todos debemos sentirnos responsables de notificar situaciones en las que los menores no reciben el trato y cuidados necesarios. Las leyes, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, nos obligan a ello.

*Una obligación de todos*

¿Dónde debes acudir si conoces que algún niño o niña sufre maltrato?

**Notifícalo a:**

- Los Servicios Sociales de tu Ayuntamiento.
- El Servicio de Protección de Menores del Gobierno de La Rioja.
- La Comisaría de Policía o cuartel de la Guardia Civil más cercanos.
- El Juzgado de Guardia o la Fiscalía.

Los profesionales de estos ámbitos pondrán en marcha los mecanismos de intervención adecuados.



**El maltrato infantil no es un cuento. Es una realidad.**

Actúa.  
Denúncialo.